



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2023-00010-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento de uno de los demandados. Sírvasse ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 14 de octubre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, catorce (14) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **WILMAR HERNANDO CONTRERAS MONTAÑEZ**, identificado con CC. 1.098.631.598 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a las demandadas en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 153 del 15 de noviembre de 2023.

ZTM